

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTA DE NUTRICIÓN QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SMDIFH-DSM-14	
CONSULTA DE NUTRICIÓN A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TITULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD). ARTÍCULOS 116, 123 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PLAN DE ALIMENTACIÓN RECETA DE NUTRICIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERE LA VALORACIÓN DE NUTRICIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN.			
	2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA			
	3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO			
	4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN EN CONSULTA DE NUTRICIÓN, SE EXPIDE PLAN ALIMENTARIO Y SI ES NECESARIO RECETA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO:	\$40.00			
	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN DIF CENTRAL, EN CLÍNICA MATER DEI DE LUNES A JUEVES DE 09:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	8284 1740, 59493878, 82842635	132	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	1. CENTRO MÉDICO HUIXQUILUCAN 2. UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SAN CRISTÓBAL			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	1.CAMINO A LAS MINAS 25, AMPLIACIÓN PALO SOLO. 2.CALLE COLIBRIES S/N C.P. 52796, SAN CRISTÓBAL , TEXCALUCAN, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	CENTRO MÉDICO HUIXQUILUCAN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SAN CRISTÓBAL DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	1. 5552911009 2. 5558117238		N/A	N/A	<u>NO APLICA</u>
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?
RESPUESTA:	SI, SE REALIZA EN LA RECEPCIÓN DE LA CLÍNICA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE TENER ALGUNA CONDICIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA?
RESPUESTA:	NO, LA ATENCIÓN VA DIRIGIDA A PERSONAS QUE QUIERAN CUIDAR SU ALIMENTACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN TODAS LAS CONSULTAS SE RECETA MEDICAMENTO?
RESPUESTA:	NO, SOLO LOS MEDICAMENTOS AUTORIZADOS POR LOS LICENCIADOS EN NUTRICIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN SERVICIOS MÉDICOS	 LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ 2025 - 2027 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN DIRECCIÓN GENERAL	01 de septiembre 2025.